



SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES ARCA-DRH-072-2018				FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa) 05-11-2018			
VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS		ALIMENTACIÓN	

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR Criollo Molina Esteban Andrés		PUESTO QUE OCUPA: Analista Técnico de Regulación y Control Técnico de Recursos Hídricos 2	
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL Francisco de Orellana – Orellana		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR Dirección de Regulación y Control de Recursos Hídricos	
FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)
05-11-2018	12:00	06-11-2018	19:30

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:
Esteban Criollo, Yesenia Vega, Conductor de la institución.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE

Mediante Resolución No. DIR-ARCA-008-2018 de 27 de agosto de 2018 el Directorio de la ARCA resuelve conocer y aprobar en segunda la Reforma a la Regulación Nacional DIR-ARCA-RG-008-2017. Dentro de los Proyectos de Gasto Corriente de la Agencia se consideró la Difusión de la Regulación Nacional Nro. DIR-ARCA-RG-008-2017 Reformada a las Demarcaciones Hidrográficas y los usuarios priorizados con caudales mayores a 300 l/s. La difusión contempla un cronograma de actividades aprobado por la Coordinación General Técnica dentro del Programa de difusión de la Regulación reformada, donde se considera a la Demarcación Hidrográfica de Napo a efectuarse el 06 de noviembre de 2018. Mediante Oficio Nro. ARCA-ARCA-2018-2279-OF de 16 de octubre de 2018 se pone en conocimiento del Subsecretario de la Demarcación Hidrográfica de Napo sobre la difusión de la Regulación Nacional DIR-ARCA-RG-008-2017 Reformada. Mediante Memorando Nro. ARCA-DRH-2018-0173-M se solicita movilización terrestre para el cumplimiento de las actividades de difusión. Mediante Memorando Nro. ARCA-DRH-2018-0187-M en alcance al Memorando Nro. ARCA-DRH-2018-0173-M se indica que la ciudad de destino será Francisco de Orellana, Provincia de Orellana, para el cumplimiento del siguiente cronograma:

Lunes, 05 de noviembre de 2018

12:00 – 19:00 Traslado terrestre en vehículo institucional desde la ARCA (Quito – Pichincha) hasta la ciudad de Francisco de Orellana, Provincia de Orellana.
14:00 – 15:00 Hora de almuerzo
20:00 – 21:00 Hora de merienda


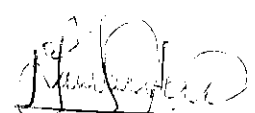
Martes, 06 de noviembre de 2018

10:00 – 12:30 Difusión de la Regulación Nacional DIR-ARCA-RG-008-2017 Reformada a la Demarcación Hidrográfica de Napo.
12:30 – 19:30 Traslado en vehículo institucional desde la Ciudad de Francisco de Orellana, Provincia de Orellana hasta la Ciudad de Quito, Provincia de Pichincha.

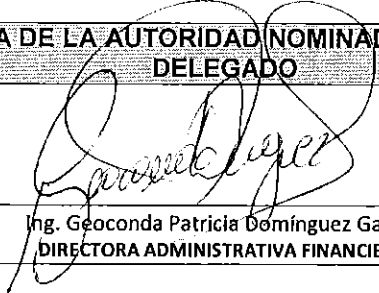
TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	Vehículo Institucional	Quito, ARCA – Francisco de Orellana, Orellana	05/11/2018	12:00	05/11/2018	19:00
TERRESTRE	Vehículo Institucional	Francisco de Orellana, Orellana – Quito, Pichincha	06/11/2018	12:30	06/11/2018	19:30

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO: PICHINCHA	TIPO DE CUENTA: AHORROS	No. DE CUENTA: 6147295600
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE		FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE
		
Ing. Esteban Andrés Criollo Molina Analista Técnico de Regulación y Control Técnico de Recursos Hídricos 2 C.I. 1720644424		Ing. Yesenia Vega Samaniego DIRECTORA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE RECURSOS HÍDRICOS C.I. 0705210375

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO



Ing. Geoconda Patricia Domínguez Gaibor
DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA

NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios Institucionales; salvo el caso de que por necesidades Institucionales la Autoridad Nominadora autorice.

- De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes
- El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional

Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.

VERSIÓN FORMULARIO MRL ACTUALIZADA 12/06/2013



Agencia de
Regulación y
Control del Agua

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
FINANCIERA

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

FECHA: 05/11/2018 HORA: 10:00

RECIBE: *[Handwritten Signature]*

FIRMA: *[Handwritten Signature]*

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES: **ARCA-DRH-072-2018** FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa): **18/11/2018**

DATOS GENERALES

APPELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR: **Criollo Molina Esteban Andrés** PUESTO QUE OCUPA: **Analista Técnico de Regulación y Control Técnico de Recursos Hídricos 2**
 CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL: **Francisco de Orellana - Orellana** NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR: **Dirección de Regulación y Control de Recursos Hídricos**

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:
 Esteban Criollo, Yesenia Vega, Amando Palma.

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

ANTECEDENTES

Mediante Resolución No. DIR-ARCA-008-2018 de 27 de agosto de 2018 el Directorio de la ARCA resuelve conocer y aprobar en segunda la Reforma a la Regulación Nacional DIR-ARCA-RG-008-2017. Dentro de los Proyectos de Gasto Corriente de la Agencia se consideró la Difusión de la Regulación Nacional Nro. DIR-ARCA-RG-008-2017 Reformada a las Demarcaciones Hidrográficas y los usuarios priorizados con caudales mayores a 300 l/s. La difusión contempla un cronograma de actividades aprobado por la Coordinación General Técnica dentro del Programa de difusión de la Regulación reformada. Mediante Oficio Nro. ARCA-ARCA-2018-2279-OF de 16 de octubre de 2018 se pone en conocimiento del Subsecretario de la Demarcación Hidrográfica de Napo sobre la difusión de la Regulación Nacional DIR-ARCA-RG-008-2017 Reformada, producto de lo cual se efectuó la difusión de la regulación nacional DIR-ARCA-RG-008-2017 Reformada a la Demarcación Hidrográfica de Napo el 06 de noviembre de 2018. Mediante Memorando Nro. ARCA-DRH-2018-0187-M de 05 de noviembre de 2018 se solicita a la Dirección Administrativa Financiera la modificación de la ruta de movilización originalmente planificada para la ciudad de Tena a la ciudad de Francisco de Orellana debido a que las instalaciones de la Demarcación Hidrográfica de Napo se encuentran en esa ciudad.

OBJETIVOS

Dar a conocer el contenido de la Regulación Nacional DIR-ARCA-RG-008-2017 Reformada al personal de la Demarcación Hidrográfica de Napo y sus respectivos Centros de Atención al Ciudadano.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Lunes, 05 de noviembre de 2018

12:30 - 19:00 Traslado terrestre en vehículo institucional desde la ARCA (Quito - Pichincha) hasta la ciudad de Francisco de Orellana, Provincia de Francisco de Orellana.
 14:00 - 15:00 Hora de almuerzo
 19:00 - 20:00 Hora de merienda

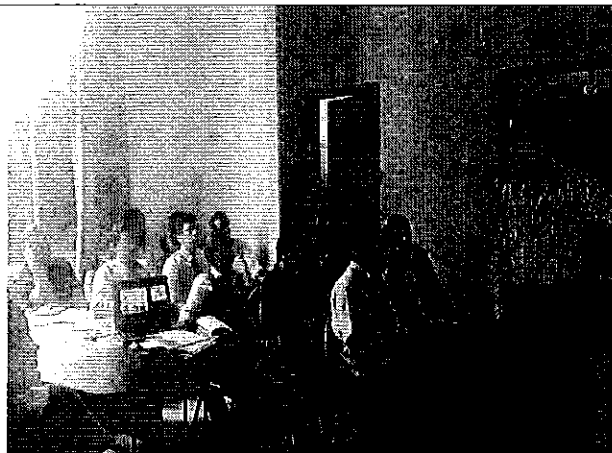
Martes, 06 de noviembre de 2018

10:00 - 12:30 Difusión de la Regulación Nacional DIR-ARCA-RG-008-2017 Reformada a la Demarcación Hidrográfica de Napo.
 12:30 - 19:30 Traslado en vehículo institucional desde la Ciudad de Francisco de Orellana, Provincia de Orellana hasta la Ciudad de Quito, Provincia de Pichincha.

PRODUCTOS ALCANZADOS:

- Poner en conocimiento de los funcionarios de la Demarcación Hidrográfica de Napo y Centros de Atención al Ciudadano el contenido de la Regulación Nacional DIR-ARCA-RG-008-2017 Reformada.
- Actas de reunión, registros de asistencia, registros Fotográficos.

ANEXOS FOTOGRÁFICOS




Fotografía 1. Difusión de la Regulación DIR-ARCA-RG-008-2017 Reformada


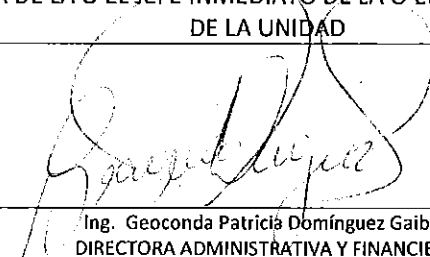
DETALLE DE GASTOS:			
FECHA	Nro. DE COMPROBANTE	DESCRIPCIÓN	VALOR
05-11-2018	001-001-000049070	Alimentación	11.15
05-11-2018	008-001-002772	Alimentación	12.00
05-11-2018	008-001-002774	Alimentación	11.00
06-11-2018	002-001-0008955	Hospedaje	20.00
TOTAL GASTOS SUSTENTADOS CON FACTURA			\$ 54.15


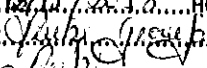
ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mm-aaaa	05-11-2018	06-11-2018	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	12:30	19:30	

TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	Vehículo institucional	Quito, ARCA – Francisco de Orellana, Orellana	05/11/2018	12:30	05/11/2018	19:00
TERRESTRE	Vehículo institucional	Francisco de Orellana, Orellana – Quito, Pichincha	06/11/2018	12:30	06/11/2018	19:30

Nota: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES	
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO  Ing. Esteban Andrés Criollo Molina Analista Técnico de Regulación y Control Técnico de Recursos Hídricos 2 CI: 1720644424	NOTA El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario a liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.

FIRMAS DE APROBACIÓN	
FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO  Ing. Yesenia del Cisne Vega Samaniego DIRECTORA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE RECURSOS HÍDRICOS	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD  Ing. Geoconda Patricia Domínguez Gaibor DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA


 Agencia de Regulación y Control del Agua
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
 FECHA: 12/11/2018 HORA: 09:23
 RECIBE: 
 FIRMA: 